

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FT-010
		VERSIÓN: 001
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/08/2023

FECHA REUNIÓN:	18 de octubre de 2023
-----------------------	-----------------------

I. PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD
Juan de Jesús Laverde Velásquez	Contratista	
Lisdey Rico Gómez	Coordinadora Administrativa proyecto Vaupés Innovador	Up Holding

II. OBJETO

Socializar la Solicitud prorroga **orden de servicios-135 No 028 de 2023 por parte del contratista**: cuyo objeto es: orden de servicio para el suministro e instalación de vallas publicitarias, instaladas en los sitios establecidos por el contratante y autorizados por la alcaldía, en el marco del proyecto desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el sector productivo con énfasis en biodiversidad que apalancan la competitividad y la reactivación económica en el departamento de Vaupés.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N. A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Se cumplió (Si/No)	Acciones por tomar
1				

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió

V. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Solicitud prorroga orden de servicio **ODS 135 No 028 DE 2023**
3. Cierre de reunión.

VI. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FT-010

VERSIÓN: 001

FECHA ACTUALIZACIÓN:
16/08/2023

Se inicia la reunión con el objetivo de solicitar por parte del contratista el sr **JUAN DE JESÚS LAVERDE VELÁSQUEZ**, prorroga a la **ORDEN DE SERVICIOS-135 No 028 DE 2023**: cuyo objeto es: Orden de servicio para el suministro e instalación de vallas publicitarias, instaladas en los sitios establecidos por el contratante y autorizados por la alcaldía, en el marco del proyecto desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el sector productivo con énfasis en biodiversidad que apalancan la competitividad y la reactivación económica en el departamento de Vaupés, el cual expone lo siguiente:

1. Los elementos del objeto del contrato se deben traer desde la ciudad de Bogotá, pero por motivos de escases en la ciudad de Mitú, y teniendo en cuenta las campañas políticas no se tiene disponibilidad de material para realizar la impresión, lo que hace necesario traerlos desde la ciudad de Bogotá, por ende, el plazo estipulado inicialmente para dar cumplimiento a la ejecución del mismo no es suficiente.
2. Con lo anterior quiero demostrar que por falta de materiales se requiere una prórroga para la plena ejecución del contrato, por lo anteriormente expuesto solicito una ampliación en tiempo de 20 días para poder dar cumplimiento a satisfacción del presente contrato. Observando que novedades contractuales como estas no se pueden calcular o predecir al momento de contratar y son razones ajenas a la voluntad del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Coordinación Administrativa manifiesta que, escuchando lo anteriormente expuesto, realiza validación del calendario electoral donde se confirma que ha sido una temporada de alta demanda de impresión de publicidad, y manifiesta al contratista que, considera viable conceder una prórroga en tiempo con el objetivo de dar cumplimiento al objeto del contrato, no obstante, se le indica que en calidad de supervisora de la orden de servicios solo se aprueba 15 días calendario a partir de la fecha de vencimiento del contrato inicial, ya que la solicitud presentada sobrepasa el 50 % del tiempo contratado.

A lo anterior el contratista, no tiene objeción, por lo tanto, contratista y contratante, aprueban lo anterior.

VII. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha de entrega
1			
5			

VIII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:	DÍA:	MES:	AÑO:
--------	------	------	------

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad.

Nombres:	Cargo:	Firma:
Juan de Jesús Laverde Velásquez	Contratista	
Lisdey Rico Gómez	Coordinadora Administrativa	